Acta de Asamblea General Ordinaria

En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, siendo las 20.01 horas del día Martes 29 de Marzo de 2022, se da inicio a la Asamblea General Ordinaria del Consejo Profesional de Ciencias Económicas (como órgano deliberativo y resolutivo), sito en calle República Nº 754. Se tratan los puntos del orden del día que a continuación se detallan:

1º) Elección de Presidente y Secretario de Asamblea y designación de dos (2) Asambleístas para que refrenden el Acta.

2º) Consideración y Aprobación de Memoria y Estados Contables del Ejercicio 2021.

3°) Modificación de montos de Honorarios Mínimos Éticos.

4º) Modificación y/o fijación de montos de Derechos de Certificación, Inscripción, Reinscripción y Rehabilitación de Matrículas, Derechos de Ejercicios Profesional, Aranceles diversos, intereses y otros.

5º) Eximir del pago de la Inscripción en la matrícula a aquellos profesionales Residentes y que lo hagan por primera vez.

6º) Establecer el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2.022.

7º) Establecer requisitos de capacitación mínima anual para solicitar la legalización de trabajos profesionales.

Punto 1: Se mociona como Presidente de la Asamblea al CPN Juan José Pérez, y como Secretaria a la CPN Luciana Villafañe. Además se designa al Lic. Adm. Luis Adolfo Jalil y al CPN Roque Ariel Diaz para refrendar el acta.

Punto 2: El Lic. Adm. Federico Rueda propone que la CPN Liliana Perez haga lectura de la memoria del Consejo por el ejercicio 2021, lo cual es aprobado por unanimidad.

Una vez finalizada dicha lectura, el CPN Gabriel Marquez mociona a la CPN Jesica Nieva (auditora externa del CPCE) para que exprese las principales consideraciones acerca de los Estados Contables del CPCE.

La CPN Jesica Nieva expresa “agradezco a la Comisión Directiva por haberme delegado esta tarea y haber confiado en mí, y también a los empleados y empleadas del Consejo que estuvieron a entera disposición. También agradezco por haber contestado cada consulta y cada pedido de información que es requerido para la auditoría de los estados contables. Los registros estaban muy bien detallados, las cuentas bancarias, las cuentas del DEP, etcetera. Viendo los gastos y los ingresos en su totalidad, me he encontrado con una contabilidad muy bien registrada y muy ordenada. Han sido muy pocas las cosas que hemos tenido que depurar con las chicas del área de contabilidad. Así que no tengo más que palabras de agradecimiento para el acompañamiento en la tarea realizada. Me pongo disposición de los asambleístas por si tienen alguna consulta que hacer en cuanto a los Estados contables”

Sin haber consultas, la CPN Nieva continúa: “Los principales aspectos son: las altas que hubo en el cuadro de bienes de uso, que siempre es un tema importante. En cuanto a las altas registradas en Muebles y útiles - Sede, corresponde a compra de microondas, escritorio, sillas, discos sólidos, micrófonos, webcam, teléfonos corporativos, teléfonos fijos, pantallas para el salón auditorio, computadoras, placas de sonidos, baterías para Ups. Todo lo que ha sido necesario para la puesta en funcionamiento de los espacios de coworking para aquellos colegas que no cuentan con un espacio físico para poder atender a sus clientes. Después tenemos Muebles y útiles del predio, que corresponde la adquisición de freezer, de un contenedor, sillas y sombrillas que estaban para el uso de la pileta para el verano, y sillas y mesas plásticas también para lo el alquiler de los salones. En cuanto a Herramientas se

compraron diferentes kit de herramientas para el mantenimiento del predio. En cuanto a inmuebles, tenemos un aumento que corresponde a parte del piso de goma, pintura y el piso para canchas que se colocó. En cuanto a las instalaciones de la sede, corresponde a la adquisición de cortinas y en cuanto a Instalaciones de predio tenemos un alta que corresponde la compra de arcos de fútbol, nuevos pisos de goma también para el gimnasio, equipamiento para el gimnasio que corresponde a aparatos y discos, los implementos para las clases de funcional y una bomba de agua.

Después otras cuestiones importantes para resaltar es el caso de la previsión de incobrables que se había constituido en el ejercicio 2020, no se incrementó para este año porque como en el 2021 todavía continuamos con pandemia con diferentes cierres por las nuevas cepas, no se ha realizado una gestión de cobranza "activa". Respecto a los deudores antiguos, lo que se ha intentado es que los correspondientes al ejercicio 2021 estén al día, pero queda pendiente la gestión de cobranza para implementarla en este ejercicio para hacer la depuración de esos incobrables y hacer un recupero en el caso de que correspondiera.

El otro también punto importante es las inversiones del Anexo 4 que corresponden a plazos fijos en el Banco Galicia y a fondos de inversión también del Banco Galicia, que corresponden a cuotas partes de ese fondo común de inversión cuya cotización al 31 de diciembre es de 11,66 por cuota parte. Esos serían los datos que considero más sobresalientes"

El tesorero del CPCE, CPN Emanuel Segovia, agrega una aclaración respecto de los dos últimos puntos que mencionaba la contadora Jesica Nieva, "respecto a la gestión de cobranzas se trabajó fuertemente en la incorporación de nuevos métodos de cobros a los matriculados que se está ofreciendo (además de los tradicionales: tarjeta de crédito, efectivo y descuento por planilla). Se sumó mucha gente al débito automático en caja de ahorro, y quería anunciar también que se va a ofrecer ahora en esta semana el descuento por tarjeta de crédito. Todo eso lo estamos haciendo en conjunto con el banco Credicoop. Por otro lado, destacar que lo de las inversiones nos permitió un manejo más eficiente de los saldos del efectivo y de las disponibilidades, por supuesto logrando (aún cuando es baja la rentabilidad de los plazos fijos y de los fondos comunes de inversión) ganar un mínimo margen de interés para no dejar ociosa esas disponibilidades."

La CPN Mónica Arias mociona la aprobación de Memoria y Estados Contables 2021 del Consejo, lo que es aprobado por unanimidad.

Punto 3: El CPN Juan Pablo Melnik expresa "Primero un breve comentario, como integrante de la Comisión de honorarios mínimos. Cabe destacar que nos hemos reunido porque consideramos que el monto que actualmente está previsto en nuestra escala se ha visto desfasado por la espiral inflacionaria, por eso consideramos oportuno actualizarlos. Para ello hemos considerado la inflación que existió entre agosto de 2021 y marzo de 2022, por lo tanto mociono incrementar el valor de la Unidad de Cuenta (UC) en un 28%. También de esta comisión sale la propuesta (y también lo mociono) de facultar al Consejo Directivo para que (previo dictamen de la comisión de honorarios mínimos) pueda incrementar el honorario de ciertos trabajos que en la práctica se realizan por parte los colegas pero no están previstos expresamente en la escala de honorarios."

Sometidas a consideración de la Asamblea, ambas mociones son aprobadas por unanimidad.

Punto 4 y punto 6: El CPN Emanuel Segovia expresa "Una breve introducción: en este punto está previsto como todos los años un incremento que permita cubrir por lo menos el porcentaje de inflación acumulado. Se está tomando un aumento del 50% para el DEP (derecho de ejercicio profesional) y en el resto de los ítems el aumento sería de un 35%. Esa es la propuesta de parte de la Comisión Directiva"

Continúa diciendo que “Mociono que este punto 4 no se apruebe inmediatamente ahora, sino que se haga conjunto con el punto 6, que es el del Presupuesto de Recursos y gastos”

Aprobado ello, continúa “Para explicar cómo llegamos a la construcción de este presupuesto, se partió de un supuesto de ejecución del año 2020 y 2021, en base a las cifras del Balance de cada ejercicio. A ello se le agrega la ejecución de estos tres meses transcurridos de 2022. Ya habrán visto el importe de derecho de certificación que son aprox. 48 millones. Se prevé que con el incremento que estamos proponiendo del 35 %, pasaría a ser de 65 millones. Lo mismo aplica para Derecho de Ejercicio Profesional, pero en este caso el incremento es de un 50%, llevando esa cifra a 12 millones. Esos serían los dos ítem más significativos. De esa manera se fueron construyendo los demás ítems, algunos lo hemos calculado con ese método y algunos que son nuevos (como por ejemplo olimpiadas) se hizo una estimación en cuanto a lo que se va recaudar por cobro de ese evento. De la misma manera sabemos que tanto los eventos de olimpiadas como los eventos sociales tienen su estimación en los ingresos y su estimación en los gastos. Así que van a encontrar también su correlato allí. De esa manera se prevé un superávit operativo de 15 millones los cuales serán aplicados como todos saben a las diferentes obras que están en curso, y algunas que se van a iniciar, más bienes de uso de sede (contempla una reforma del Auditorio que está próxima a comenzar), incluidos algunos otros bienes de uso que se fueron reemplazando (mobiliario sillas etc). Por otro lado todos están enterados de la obra del predio, que en parte se va a hacer como está presupuestado acá en 16 millones. Y luego el cerramiento de ese tinglado, que es como una segunda etapa. La tercera parte sería las canchas auxiliares que están a la vuelta de ese cerramiento de la cancha de básquet. El total de inversiones que está previsto ahí son 33 millones, por lo cual el total de egresos asciende (entre lo operativo y las inversiones) a 112 millones. Resta por financiar los 17 millones que ven ahí que están en negativo, y luego más abajo está previsto el préstamo de Capresca de 10 millones, y disponibilidad al inicio que es la que está en el balance (caja y bancos y el rubro inversiones) eso hace un total 19 millones. Ambas cosas se van a destinar en su totalidad las inversiones, y también está previsto el pago de las cuotas de ese préstamo, que en total va a ascender en este año a 4 millones. Con lo cual se prevé para el ejercicio 2022 un superávit de 7 millones. Eso respecto al cálculo de recursos y gastos, por eso con estos números ya plasmados de gastos y de recursos, es que creemos que aumentando un 35% los aranceles y un 50 % el Dep se podría llegar a financiar las obras y los gastos operativos.”

Seguidamente toma la palabra el Lic. Adm. Federico Rueda, indicando “Para hacerle un pequeño aporte a lo que decía nuestro Tesorero CPN Emanuel Segovia, los aranceles del Consejo se actualizan una vez al año. Desde la asamblea anterior que no se actualizaban, y eso más allá que podemos tener ese ahorro, tenemos las inversiones, pero la inflación cada vez se vuelve más alta y pedimos si fuera posible que esta Asamblea nos habilite a que si la inflación acumulada de Enero a Julio supera el 35%, podamos incrementar esos aranceles. Porque muchos de los costos fijos que tenemos en el Consejo hacen que veamos resentidas no sólo las inversiones sino también algunos servicios que podemos llegar a prestar. Así también lo haremos y tenemos pensado trabajar con la Comisión de Honorarios actualizaciones no ya semestrales (como se vinieron llevando adelante el año pasado) sino ya hacerlo trimestral o cuatrimestralmente si es que la inflación y la matricula así lo demandan. En definitiva, me gustaría mocionar la aprobación del presupuesto de recursos y gastos y el incremento de los aranceles, y que nos habilite la Asamblea a que si la inflación de Enero a Julio de este año supera el 35% acumulado, podamos desde el Consejo Directivo ver la forma de actualizarlo o tener una pequeña modificación en estos aranceles”

El presidente de la Asamblea CPN Juan José Pérez somete tal moción a consideración de la Asamblea, la cual aprueba por unanimidad.

Punto 5: El Lic. Adm. Federico Rueda expresa “Este punto tiene que ver con que muchos profesionales que han estado viviendo en otras provincias y que por una u otra razón vuelven a Catamarca, nunca han podido matricularse porque ven oneroso el pago de la inscripción inicial. Una forma de sanear y conseguir nuevos matriculados para que puedan cumplir con la ley, es que ese pago inicial no sea considerado por este año, para que puedan inscribirse como corresponde. Siempre y cuando cumplan la condición de que se inscriban por primera vez y que sean residentes de la provincia (no pueden ser matriculados residentes en otras provincias).

Sometida a consideración de la Asamblea, la moción es aprobada por unanimidad.

Punto 7: El CPN Marcos David Kon expresa “voy a pasar a leer los fundamentos porque es un tema que viene desde la Asamblea de hace 2 años, en la que no pudimos tratarlo por cuestiones de tiempo. Desde hace mucho tiempo se habla a nivel profesional tanto dirigencial como institucional, de la necesidad de capacitarse continuamente. A nivel de Federación Argentina esto tuvo su correlato en la creación del Sistema Nacional de Actualización Profesional Continuo, entre 1997 y 2006 (que era obligatorio en ese momento) y luego con la creación del SFAP (Sistema Federal de Actualización Profesional) que existe desde el 2006 a la actualidad (y es opcional). Esto se vio reflejado también en la redacción de un artículo del Código de ética unificado del año 2000 donde se establece en su Artículo 5 - Competencia capacitación continua - Que los profesionales deben atender los asuntos que les han encomendados con responsabilidad dirigencia competencia y genuina preocupación tienen la obligación de mantener un alto nivel de unidad profesional para lo cual deben capacitarse en forma continua. En la ley provincial 3599 de creación de nuestra entidad se indica en su Artículo 6 que son atribuciones del Consejo Directivo realizar y participar en actividades culturales que tengan por objeto promover e incrementar la capacitación profesional y la expansión de los conocimientos y los problemas afines con las ciencias económicas. Y también expresa el inciso K del mismo artículo que es atribución del CD jerarquizar la profesión mediante la capacitación. Como Consejo Directivo entendemos necesario, y por ello se mociona, que esta Asamblea autorice y delegue en el mismo, la facultad de establecer determinados requisitos mínimos de capacitación (al menos en los colegas que presentan trabajos profesionales para su legalización). Si bien la obligación ética es aplicable para todos los matriculados, es de destacar que en nuestro caso la aplicaríamos en principio sólo para quienes presentan legalizaciones. Entendemos que una mayor capacitación redundará en una mayor calidad de los trabajos profesionales. Si bien nuestro Consejo actualmente dicta más de 70 actividades anuales de capacitación en las distintas ramas de las ciencias económicas, la misma es opcional. Tener profesionales capacitados y actualizados nos llevará a una mayor jerarquización de nuestra profesión. Por ello es necesario establecer requisitos mínimos de capacitación anual, esta tendencia es mundial y creemos que ha venido para quedarse.”

Sometida a consideración de la Asamblea, la moción es aprobada por unanimidad.

Habiéndose tratado el último punto del orden del día, el CPN Juan José Pérez expresa “Sólo me resta agradecerles la presencia, haberse tomado el tiempo y la responsabilidad como profesionales, de asistir a esta Asamblea”

En tanto que el Lic. Adm. Federico Rueda dice “Muchas gracias a todos por haber participado, la verdad que vale la pena sentir el apoyo de toda la matrícula más allá que sean pocos los que se toman el tiempo. Creemos que es importante que sea mayor el grado de los participantes. Siempre tratamos de difundirlo y que vengan, tratamos de incentivarlos de alguna manera de que participen así que creemos que es importante estar, escuchar y si es que pueden participar y mocionar alguna alternativa a la que nosotros del Consejo Directivo proponemos, eso siempre es bienvenido y este es el lugar para debatirlo y tratarlo así que desde ya muchas gracias por el respeto, por entender y por comprender lo que proponemos y acompañarnos de alguna manera. Esperemos que este año nos puedan acompañar en las actividades que se van a llevar adelante por el 60 aniversario, esperemos poder cumplir con las obras proyectadas que son muy demandadas, y creemos que van a ser de mucho uso y que van a seguir jerarquizando a nuestro predio y a nuestro Consejo, destacándolo por sobre los demás colegios profesionales. Este camino que venimos recorriendo desde hace muchos años nos ha marcado, y seguimos recorriéndolo ya que es el indicado. Así que muchas gracias por estar y por acompañarnos.”

Siendo las 21:45 hs. damos por terminada la Asamblea.